I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001215

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 26 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3977/2010; el Ordinario N°400/677/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/297/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por doña Verónica Acevedo; la fotocopia del Permiso de Circulación Folios N°675545/2008 de la Municipalidad de Ñuñoa, Folio N°16259/2009, N°16232/2010, ambos de la Municipalidad de Cerrillos; la fotocopia del Certificado de Inscripción del Servicio de Registro Civil e Identificación; la Consulta de Tasación de Vehículos Livianos al Servicio de Impuestos Internos; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña Verónica Acevedo Miranda, cédula de identidad N°9.154.143-2, la suma de $15.639.-(quince mil seiscientos treinta y nueve pesos), por cobro erróneo en el pago del Permiso de Circulación de los años 2009 y 2010 del vehículo PPU YR-8918-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dpto. de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesada
Secplan
Pagina Web